



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0745-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de diciembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0745-2022-R-UNALM.- La Molina, 07 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0697-2022-R-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2022, se aprobó la siguiente relación de alumnos presentados por la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo a la Resolución N° 0638-2022/D-FEP, que otorga subvención económica de S/108.00 (ciento ocho y 00/100 soles) a cada alumno, para realizar un viaje de estudios a las ciudades de Jauja, para visitar el Fundo Yanamucllo y Tarma, donde visitaron los viveros de Chuchopam, con el Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno, Docente del Departamento Académico de Gestión Empresarial, del 20 al 26 de noviembre de 2022, como parte de su formación académica del EP4199 (3-2-4) Emprendedurismo:

Ítem	Matrícula	Apellidos y Nombres	DNI	Importe de la subvención S/.
1	20190320	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	95980701	108.00
2	20190321	Cardenas Ruiz, Arantxa Brigitte	75272819	108.00
3	20190323	Chara Pineda, Marcelo Antonio	71635493	108.00
4	20190324	Chavez Melgarejo, Maria Alejandra	76023064	108.00
5	20190325	Chinga Ramirez, Julio Benjamín	77425886	108.00
6	20190326	Cuadros Ramos, Ednaly Yudith	75659120	108.00
7	20190330	Irigoin Gonzales, Karen Alejandra	75329845	108.00
8	20190331	Ochoa Galarza, Antonella Lucia	75350344	108.00
9	20190332	Pinedo Soto, Alessia Nicole	72472327	108.00
10	20190333	Pinto Cerron, Rafael Tomas Alexandre	75665891	108.00
11	20190335	Reiterer Perez, Paulo	77920760	108.00
12	20190341	Ruiz Vidal, Brenda Fiorella	75440873	108.00
13	20190343	Villanueva Mateo, Gabriel Enrique	74940777	108.00

Que, mediante Resolución N° 0711-2022-R-UNALM, de fecha 28 de noviembre de 2022, se rectificó la Resolución N° 0697-2022-R-UNALM, respecto a la fecha del viaje de estudios:

DICE:

del 20 al 26 de noviembre de 2022

DEBE DECIR:

del 20 al 23 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. N° 0745-2022-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N° 0672-2022/D-FEP, de fecha 06 de diciembre de 2022, la Facultad de Economía y Planificación solicita la corrección de la Resolución N° 0697-2022-R-UNALM, respecto al número del DNI de la siguiente alumna:

DICE:

Ítem	Apellidos y Nombres	Nº DNI
1	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	95980701

DEBE DECIR:

Ítem	Apellidos y Nombres	Nº DNI
1	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	75980701

Que, de acuerdo al artículo 212.1 de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, permite la rectificación de errores en los actos administrativos en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** – Rectificar la Resolución N° 0697-2022-R-UNALM, respecto al número del DNI de la siguiente alumna, y por las consideraciones antes expuestas:

DICE:

Ítem	Apellidos y Nombres	Nº DNI
1	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	95980701

DEBE DECIR:

Ítem	Apellidos y Nombres	Nº DNI
1	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	75980701

ARTÍCULO 2º. - Ratificar todos los demás extremos contenidos en la Resolución materia de rectificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 07 de diciembre de 2022
TR. Nº 0745-2022-R-UNALM**

-3-

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez - Rector - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez - Secretario General - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


C.C.: OCI,FACULTAD,UA,DIGA